

OCIVIVIENDA S.A.

✓
Quito, 12 de Marzo del año 2003.

Señor
JORGE ENRIQUE JIMENEZ URREGO
Presente.

4093/2002
93985

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **OBRAS CIVILES Y VIVIENDA INDUSTRIALIZADA OCIVIVIENDA S.A.**, reunida el día 12 de Marzo del año 2003, tuvo el acierto de elegirle a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de Cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el Estatuto Social de la compañía.

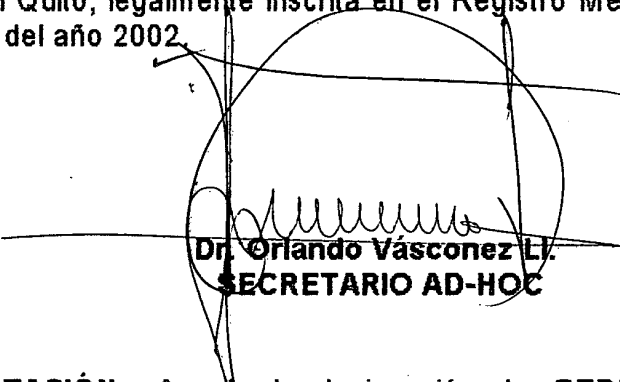
Ejercerá la representación Judicial y Extrajudicial individualmente de la compañía y las funciones determinadas en los artículos 20, 21 y 22 del Estatuto Social de la misma.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente.

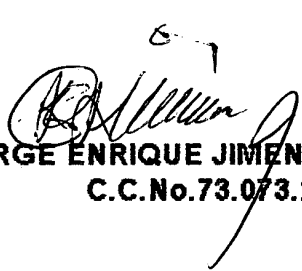
Particular que me es grato comunicarle a usted para los fines legales del caso.

La compañía se constituyó el primero de Agosto del año 2002, en la Notaría Trigésima Octava del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 5 de Diciembre del año 2002.

Atentamente,


Dr. Orlando Vásquez L.
SECRETARIO AD-HOC

ACTA DE ACEPTACIÓN.- Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **OBRAS CIVILES Y VIVIENDA INDUSTRIALIZADA OCIVIVIENDA S.A.**, en la ciudad de Quito a, 12 de Marzo del año 2003.


JORGE ENRIQUE JIMENEZ URREGO
C.C.No.73.073.242

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 2385 del Registro
de Nombramientos Tomo 134

Quito, a 7 ABR 2003

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



2003
JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ
SECRETARIO

Lo más conveniente para

La Junta General de Accionistas de la Compañía de Inversión y Desarrollo Industrial y Comercial S.A. (S.A. INDIACOM) inscrita en el Registro Mercantil del Canton Quito, en virtud de la resolución adoptada en la Sesión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de marzo de 2003, en la cual se aprobó la modificación de los estatutos de la Compañía.

En consecuencia, se declara que la Compañía INDIACOM S.A. ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Canton Quito, en virtud de la resolución adoptada en la Sesión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de marzo de 2003.

En fe de lo cual, se expide el presente documento en la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de abril de 2003.

Firmado y sellado por el Registrador Mercantil del Canton Quito, Dr. Raul Gaybor Secaira.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, se publica este documento en el Registro Mercantil del Canton Quito, para que sea de conocimiento público.

Publicado en el

Dr. Raul Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL

El presente documento es válido en virtud de la resolución adoptada en la Sesión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de marzo de 2003, en la cual se aprobó la modificación de los estatutos de la Compañía INDIACOM S.A.

En fe de lo cual, se expide el presente documento en la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de abril de 2003.